



QUILMES, 30 ABR 2013

VISTO el Expediente N° 827-0529/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (R) N° 338/13 se aprobó la firma del Acta complementaria al Acuerdo marco entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, destinada a la coedición de la obra titulada "Dirección de la Producción", de Alfredo Russo, como así también la destinada a la coedición de la obra "Paradoja de la soja argentina: modernización hacia el monocultivo", de Germán Dabat y Sergio Paz (coordinadores).

Que conforme a lo estipulado por la cláusula décima de los referidos acuerdos, el costo de la edición será aportado por ambos signatarios en partes iguales.

Que a fs. 366 luce copia de la Factura "B" N° 0007-00000210 y a fs 367 copia de la Factura "B" N° 0007-00000209.

Que a fs. 368 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a favor del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda., por la edición de las obras tituladas "Dirección de la Producción", de Alfredo Russo, y "Paradoja de la soja argentina: modernización hacia el monocultivo", de Germán Dabat y Sergio Paz (coordinadores), hasta la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 18.200,00),

-00366



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

conforme Facturas "B" N° 0007-00000210 y 0007-00000209, glosadas respectivamente a fs. 366 y 367 del Expediente citado en el Visto.

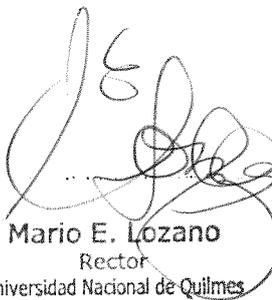
ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: -00366



Mig. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes